



**ACTA DE CONCLUSIONES:
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS - VIGENCIA 2024**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
2025-05-06**



TABLA DE CONTENIDO

1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3.	Marco normativo	4
4.	Metodología	4
5.	Actividades	4
6.	Presentación informe de gestión vigencia 2024.....	9
7.	Preguntas de la ciudadanía y respuestas.....	16
8.	Resultados y análisis de la encuesta sobre la evaluación de la audiencia pública. 16	
9.	Publicación memorias audiencia publica.....	25
10.	Conclusiones.....	25

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024	Página 3 de 26	

INTRODUCCIÓN

En observancia de los principios legales y constitucionales, tales como la transparencia, la calidad y la divulgación proactiva de la información, establecidos en la Ley 1712 de 2014, la ciudadanía, la sociedad civil, las entidades y los organismos de control cuentan con herramientas para efectuar un seguimiento adecuado a la gestión estatal.

Uno de estos mecanismos es la Rendición de Cuentas, un ejercicio fundamental que permite informar sobre las acciones y resultados institucionales, el cumplimiento de compromisos, planes y programas desarrollados, así como la gestión de los recursos asignados. Todo ello en consonancia con los lineamientos del Gobierno Nacional y la función administrativa delegada a la entidad.

En concordancia con la Ley 1757 de 2015, específicamente el título IV "De la Rendición de Cuentas", artículo 50 "Obligatoriedad de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía", las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen el deber de informar y explicar a la ciudadanía la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y los avances en la garantía de derechos, promoviendo así la participación de los diferentes grupos de interés.

Asimismo, se cumple con lo dispuesto en el procedimiento DG-C-P-007, "Realizar audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía", en particular con las responsabilidades de la Oficina de Control Interno establecidas en el numeral 7.4.2, actividad No. 2, referente a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

1. Objetivo

Registrar los aspectos clave y las conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, garantizando la evaluación del evento, el cumplimiento de responsabilidades, la aplicación de políticas y la ejecución de planes y actividades durante la vigencia 2024, en conformidad con la normativa vigente para su desarrollo.

2. Alcance

Aplica para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía correspondiente la vigencia 2024, presentada por la Dirección General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024	Página 4 de 26	

3. Marco normativo

Constitución Política de Colombia artículos 2, 3 y 103 “democracia participativa”, artículos 20, 23 y 74 “acceso a la información”, artículo 40 “participación en el control del poder político”, así como el artículo 270 “derecho a vigilar la gestión pública”.

Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” - Artículo 78.

Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, título IV “De la Rendición de Cuentas”, artículo 50 “Obligatoriedad de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”.

Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2 de febrero de 2019.

Procedimiento Interno DG-C-P007 “Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía” Versión 4 del 22 de diciembre de 2020.

4. Metodología

La elaboración del presente documento obedece a las obligaciones asignadas a la Oficina de Control Interno, en relación con su participación en la planeación, registro y supervisión de la participación ciudadana. Asimismo, contempla la aplicación de la evaluación y la recopilación de aspectos y conclusiones del evento, los cuales constituyen insumos fundamentales para el seguimiento de los compromisos derivados de la rendición de cuentas, en especial aquellos relacionados con la atención a las preguntas formuladas por los participantes. Todo ello en cumplimiento de la normativa externa e interna vigente en la materia.

5. Actividades

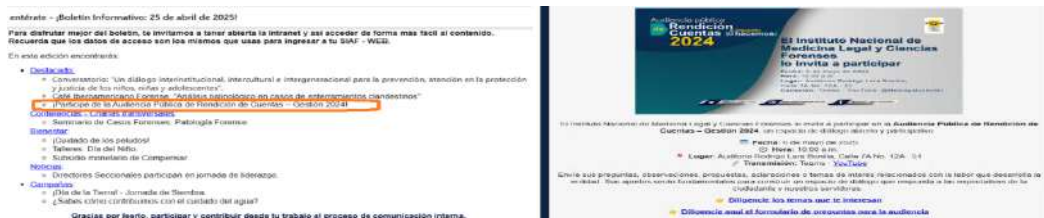
A continuación, se presenta un resumen de las actividades desarrolladas en el marco de la rendición de cuentas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Este recuento abarca desde la fase de planeación, pasando por la ejecución de las actividades en sitio, hasta el análisis de las evaluaciones realizadas por los participantes y el seguimiento a las respuestas proporcionadas por la entidad a las preguntas formuladas durante el evento.

5.1 Convocatoria:

La Oficina de Planeación realizó la convocatoria a funcionarios de la entidad, ciudadanos y diferentes grupos de interés a través de:

Boletines internos y correos electrónicos:

- **Masivo:** se envió 1 masivo institucional el día de la audiencia de rendición de cuentas, 06 de mayo de 2025, como recordatorio del evento.
- **Boletín Informativo Institucional:** Se enviaron 3 boletines informativos institucionales invitando a los funcionarios a remitir sus preguntas, observaciones y temas de interés: 22 de abril, 25 de abril y 29 de abril de 2025.



Fuente: Captura de pantalla boletines enviados vía correo electrónico.



Fuente: Captura de pantalla publicaciones sitio web institucional.

Invitaciones enviadas a grupos de valor:

- **Facebook:** se realizaron 4 publicaciones a través de Facebook en los cuales se invitaba a la ciudadanía al evento y a remitir sus preguntas, observaciones y temas de interés: 11 de abril, 22 de abril, 30 de abril y 6 de mayo de 2025.
- **Twitter:** se realizaron 4 publicaciones a través de esta red social, en los cuales se invitaba a la ciudadanía al evento y a remitir sus preguntas, observaciones y temas de interés: 11 de abril, 22 de abril, 30 de abril y 6 de mayo de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024		Página 6 de 26



Fuente: Captura de pantalla publicaciones en X por parte del INMLCF.

De igual manera, se extendieron 288 invitaciones a grupos de interés, como son:

INVITACIONES GRUPOS DE INTERÉS (Externos)	Cuenta de No.
PRESENCIAL	81
ENTES GUBERNAMENTALES	81
VIRTUAL	207
ENTES GUBERNAMENTALES	32
ENTES NO GUBERNAMENTALES	17
UNIVERSIDADES CON CONVENIO Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	158
Total general	288

5.2 Lugar y fecha de realización:

Audiencia realizada en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Auditorio Rodrigo Lara Bonilla, Sede Central - Bogotá, el día 6 de mayo de 2025; transmisión hecha a través de la herramienta “Teams” y la plataforma YouTube, a partir de las 10:00 a.m.

5.3 Preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Siguiendo las directrices de la Dirección General del Instituto, las unidades organizacionales, en cumplimiento de la Guía de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del DAFP y del procedimiento interno Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, participaron activamente en la planeación y desarrollo del evento.

Como parte de este proceso, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses publicó en su portal institucional (www.medicinalegal.gov.co) toda la información relevante sobre la audiencia pública.

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024	Página 7 de 26	

Para fomentar la participación, se habilitó un formulario digital en el portal, donde funcionarios, ciudadanos, sociedad civil, entidades públicas y organismos de control pudieron inscribir sus preguntas, sugerencias y propuestas. Además, se dispuso el correo rendicion.cuentas@medicinalegal.gov.co como un canal adicional para recibir inquietudes y temas de interés.

La audiencia pública se desarrolló en formato de conversatorio, con una presentación presencial en el auditorio de la sede central del Instituto y transmisión en vivo, garantizando accesibilidad mediante interpretación en lenguaje de señas.

5.4 Agenda del evento

Los temas que se abordaron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fueron:

Introducción

- Principales Funciones
- Servidores Públicos
- Política de Inclusión
- Plan estratégico
- Objetivos de desarrollo sostenible
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Relación estado ciudadano

Sociedad

- Generar información de calidad que contribuya a la comprensión e investigación oportuna de los fenómenos de violencia en el país y a la construcción de vida.
- Mejorar la calidad y oportunidad de los servicios forenses.
- Brindar servicios forenses que respondan a las necesidades de las partes interesadas.
- Fortalecer el relacionamiento del Instituto con las víctimas y las autoridades.

Procesos Internos

- Adquirir tecnología forense que responda adecuadamente a las necesidades de las diferentes áreas misionales.
- Impacto Ambiental.
- Aportar al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición acciones forenses que contribuyan a la reparación integral de las víctimas.
- Implementar el Modelo de Atención Integral Forense establecido por el Instituto.
- Desarrollar investigaciones científicas que sirvan de insumo para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.
- Crear y mantener alianzas nacionales e internacionales en materia de medicina legal y ciencias forenses, para el intercambio de saberes y buenas prácticas.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024	Página 8 de 26	

Aprendizaje y Crecimiento

- Contar con el talento humano entrenado y motivado para el cumplimiento de la misión y la visión.
- Implementar la gestión del conocimiento para su aseguramiento, transferencia y aplicación.

Financiera

- Ejecución presupuestal
- Satisfacer las necesidades priorizadas de bienes y servicios.
- Mejoramiento infraestructura
- Gestión contractual
- Gestión del talento humano
- Seguridad y salud en el trabajo en las regiones.
- Retos

5.5 Número de asistentes:

El 6 de mayo de 2025 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la que se presentaron los resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2024. El evento fue presidido por el Director General (E) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro.

En total, la audiencia contó con la participación de 979 asistentes, de los cuales 131 estuvieron presentes en el auditorio Rodrigo Lara Bonilla, ubicado en la sede central del Instituto. Los 848 restantes participaron de manera virtual, distribuyéndose entre 549 asistentes a través de la plataforma Teams y 299 visualizaciones en YouTube. De estos últimos, 254 personas registraron su asistencia mediante el formulario Forms.

Entre los 131 participantes presenciales, 17 representaban distintas entidades, fortaleciendo el diálogo y la transparencia en la rendición de cuentas, como son:

- Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
- Subdirección de inversión y estructura del Departamento Nacional de Planeación.
- Subdirección de justicia del Departamento Nacional de Planeación.
- Función pública - Dirección de Participación Transparencia y Servicio del Ciudadano.
- Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda.
- Dirección de Planeación y Desarrollo de la Fiscalía General de la Nación.
- Dirección Especializada de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación.
- Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
- Contraloría General de la República.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Policía Nacional.
- Instituto de Criminología UASD.
- Gobernación Santander.

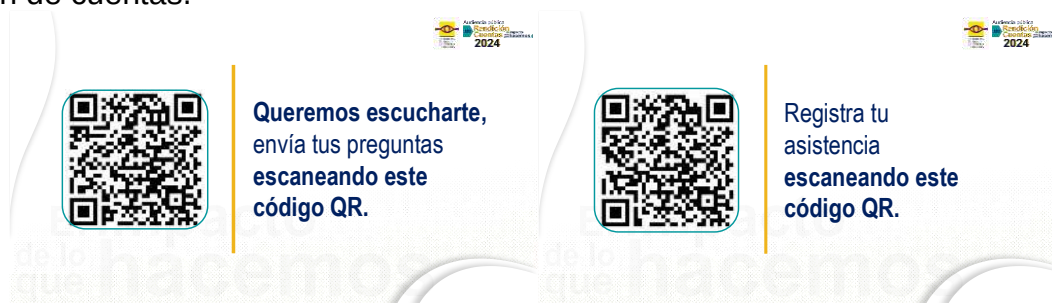
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024	Página 9 de 26	

De la asistencia virtual se registraron participaciones de los siguientes grupos de interés:

- Cruz Roja Colombiana
- ESE hospital local de Puerto Asís
- Secretaria de Ambiente del Departamento de Santander
- Colegio Colombiano de Psicólogos - COLPSIC
- Universidad del Rosario
- Universidad El Bosque
- Lireinch Diversa Chiriguana
- Sindemedilegal
- Sintramel

Durante la Audiencia de Rendición de Cuentas, se recibió diligenciado el formulario de “Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas o Espacio de Participación” por parte de 46 personas, cuyos resultados se relacionan en el punto 8 del presente informe.

Antes del inicio y previo a la intervención de los expositores, se publicaron dos formularios: uno para el registro de asistencia y otro para la formulación de preguntas relacionadas con la rendición de cuentas.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2024

El evento fue transmitido en YouTube bajo el título *Rendición de cuentas 2024: El impacto de lo que hacemos*, a través del siguiente enlace: <https://www.youtube.com/live/GbsZ6n8adWw>.

6. Presentación informe de gestión vigencia 2024

El Director General dio apertura a la audiencia pública de rendición de cuentas saludando a las autoridades y funcionarios presentes, tanto de manera presencial como virtual. En su intervención inicial, invitó a los asistentes a leer el informe de gestión publicado en la página web del Instituto, reiterando la disposición e interés en atender todas las inquietudes de la ciudadanía.

Posteriormente, inició con un repaso de la historia del Instituto, destacando su evolución, profesionalización y contribución a la administración de justicia. Además, abordó aspectos

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024	Página 10 de 26	

fundamentales como las funciones institucionales, el rol de los servidores públicos, la Política de Inclusión y el Plan Estratégico.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2024

El Director General informó que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con 2.408 funcionarios, de los cuales el 72% desempeña funciones misionales, enfocadas en la prestación de servicios medicolegales, que constituyen la esencia de la institución.

Destacó la política de inclusión del Instituto, orientada a garantizar la igualdad real para las personas con discapacidad, así como el respeto a la diversidad en identidad de género y orientación sexual. Subrayó que este enfoque permite a la entidad presentarse ante las víctimas con empatía y comprensión, fortaleciendo la atención y el acompañamiento. Esta política se encuentra disponible para consulta en el sitio web institucional.

En cuanto a la administración del Instituto, explicó que esta se rige por un plan estratégico alineado con el ordenamiento del Estado Colombiano, el cual establece que los planes institucionales deben ajustarse a los planes de desarrollo del Gobierno Nacional. Por ello, cada cuatro años se actualizan tanto los planes de desarrollo como los planes estratégicos de la entidad.

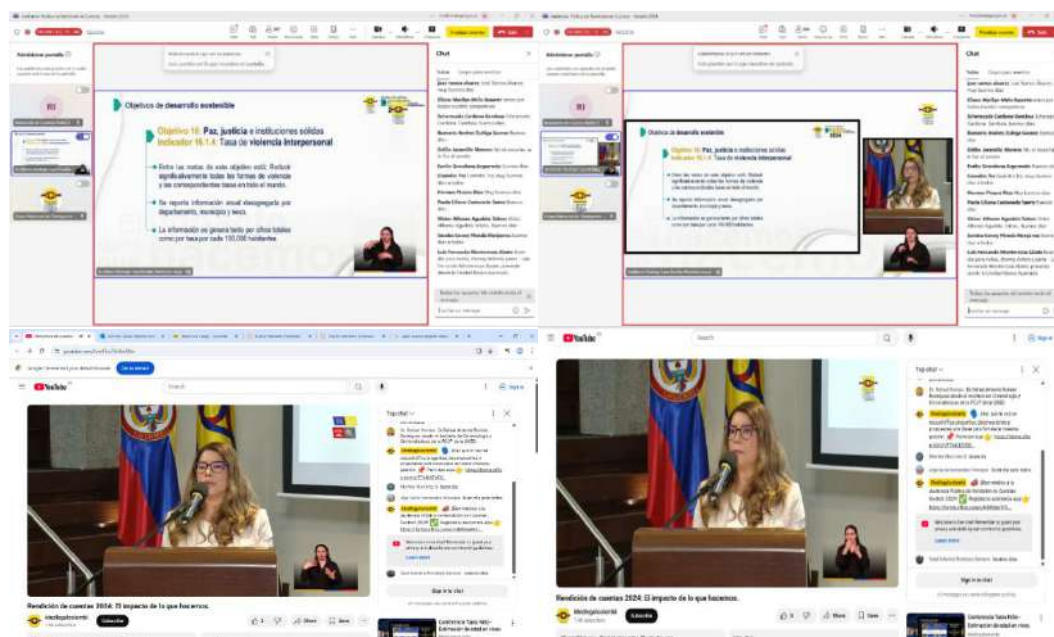
Además, reiteró que la misión del Instituto está definida en la Ley 938 de 2004, cuyo propósito es brindar apoyo técnico y científico a la administración de justicia, basado en la excelencia profesional de sus funcionarios, con un enfoque de responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

Indicó que la presentación tenía como objetivo exponer el desarrollo del planteamiento estratégico y evidenciar cómo se responde a las necesidades del Instituto y de la sociedad.

Se resaltó también el proceso de certificación de peritos forenses, enfatizando que este espacio estaba destinado a presentar la gestión institucional y atender las inquietudes de las partes interesadas.

Finalmente, cedió la palabra a la Dra. Sonia Patria Cruz, Jefe de la Oficina de Planeación, quien

profundizó en los aspectos relacionados con el diseño y la formulación estratégica de la entidad.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2024

Tras finalizar su intervención, el Director General cedió la palabra al Dr. Carlos Antonio Murillo, Subdirector de Servicios Forenses, quien presentó la labor misional del Instituto y su impacto en la ciudadanía. Durante su intervención, respondió preguntas del público, compartió cifras sobre los productos y servicios prestados por la entidad y explicó los mecanismos disponibles para la atención y participación ciudadana.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024	Página 12 de 26	

En esta misma línea, se presentaron las cifras sobre los espacios de participación con víctimas y autoridades, destacando los cursos de acción establecidos para fortalecer la transversalización de los enfoques diferenciales en el contexto del proceso de paz.

Asimismo, la Dra. Claudia Mercedes Monroy Avella, Subdirectora de Investigación Científica informa las actividades ejecutadas desde esa unidad organizacional para contribuir al desarrollo del plan estratégico y brindar los servicios a la ciudadanía, mencionando que cuenta con dos áreas con las cuales gestiona la capacitación e investigación para el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios del instituto para impactar en los servicios ofrecidos a la ciudadanía, con impacto en los servicios ofrecidos en términos de calidad científica pero también con la atención humanitaria, respetuosa y sensible.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2024

Enunció que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con cuatro grupos de investigación, tres de ellos avalados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, conformados por 168 funcionarios, mientras que el cuarto está en proceso de certificación.

Adicionalmente informó que en 2024 se concluyeron siete procesos de investigación científica, aportando insumos clave para la toma de decisiones y el mejoramiento de la prestación de servicios a la ciudadanía.

A nivel nacional, se gestionan convenios de cooperación académica que facilitan la práctica forense y brindan beneficios educativos a los integrantes del instituto. En el ámbito internacional, se han establecido alianzas con entidades forenses y universidades, con la recepción de delegaciones de varios países en 2024 para el intercambio de conocimientos científicos y

metodológicos, además de la participación en las jornadas de Café Iberoamericano.

Desde la perspectiva de aprendizaje y crecimiento, se gestionó el plan institucional de capacitación y se respaldaron capacitaciones individuales para fortalecer la formación del personal y mejorar la calidad del servicio.

Asimismo, se destacó la revista científica Antistio, que en 2024 recibió visitas desde 104 países y fue presentada en el Congreso de Medicina Legal en Medellín. Además, se llevó a cabo el Congreso Nacional e Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Posteriormente, la Dra. Miryam Jiménez Buitrago, Subdirectora Administrativa y Financiera, quien empezó presentó su exposición, en la que abordó temas clave como la ejecución presupuestal, los estados financieros de la entidad y los avances en infraestructura, entre otros aspectos relevantes.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2024

Realizó un resumen sobre la ejecución presupuestal durante la vigencia 2024, indicando que para el 2024 se contó con una reducción de recursos al instituto según lo consignado en el decreto 1522 de diciembre 18 de 2024.

En respuesta a una consulta ciudadana, detalló la distribución de los recursos de funcionamiento: gastos de personal (86.60%), adquisición de bienes y servicios (11.70%), transferencias corrientes (1.30%) y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora (0.40%). También se presentó el desglose de cada concepto.

En cuanto a los recursos de inversión, indicó que el 70% se destina a cubrir necesidades del servicio forense, el 15% a tecnologías de información, el 12% a infraestructura física y el 3% a otros aspectos.

El impacto de estos recursos mencionó que se refleja en la adquisición de equipos de alta tecnología, elementos de bioseguridad, reactivos e insumos, prestación de servicios profesionales y mantenimiento de equipos de alta y mediana tecnología. También se incluyen la conectividad institucional a nivel nacional, adecuaciones, construcciones y mantenimiento locativo, abarcando la ejecución presupuestal del Instituto y sus regionales.

En el ámbito financiero, indico que se consolidó la gestión y el estado de resultados, los cuales fueron transmitidos oportunamente y están publicados en la página web para consulta de los ciudadanos.

Finalmente, mencionó el desarrollo del plan de infraestructura, con varias obras en ejecución destinadas a mejorar las condiciones laborales de los funcionarios.

La Dra. Alexandra Amaya, Secretaria General, presentó un informe en el que expuso los contratos ejecutados, los principales logros alcanzados y la gestión realizada. Además, abordó temas relacionados con el bienestar social, el desarrollo organizacional y los avances en la gestión de la Comisión de Carrera Especial.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2024

Indico que Durante la vigencia 2024, se suscribieron 394 contratos en diversas modalidades, destacando como principal logro el fortalecimiento de la planeación contractual mediante la elaboración y eficiente ejecución del plan anual de adquisiciones. Esto permitió mejorar los tiempos de gestión y respuesta en la etapa precontractual, así como optimizar los tiempos en el proceso contractual. La gestión contractual ha garantizado principios fundamentales como responsabilidad, transparencia, economía, eficacia y eficiencia. Del total de recursos comprometidos, aproximadamente el 22% se ejecutó a través de esta gestión.

 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024	Página 15 de 26

Destaco que la gestión contractual ha garantizado los principios de responsabilidad, transparencia, economía eficaz, eficiencia, entre otros, y que del 100% de los recursos comprometidos aproximadamente el 22% se comprometió a través de la gestión contractual.

En cuanto al bienestar social y desarrollo organizacional, mencionó que el Instituto implementó el Plan Nacional de Bienestar Social y Estímulos 2024, que incluyó actividades físicas, recreativas, culturales, artísticas y de salud preventiva, con el objetivo de mejorar el clima organizacional y el desempeño de las funciones. Se ejecutaron cuatro planes, abarcando 36 programas y 452 actividades.

Respecto a la Comisión de Carrera Especial, resaltó aspectos sobre la elección de sus integrantes, período y funciones, conforme a la normativa vigente.

También destacó las acciones y logros en materia de seguridad y salud en el trabajo, haciendo un resumen de los principales beneficios obtenidos dentro del Instituto.

Finalmente, enunció que el informe de gestión está disponible para consulta en el sitio web institucional.

Por último, el Director General presentó los retos que enfrenta la entidad y expresó su agradecimiento por la participación de los asistentes. Asimismo, reafirmó el compromiso del Instituto con la mejora continua, asegurando su disposición para afrontar los desafíos futuros con responsabilidad y dedicación.



Fuente: Presentación Rendición de Cuentas 2024

El Dr. Jiménez Pájaro informó que las preguntas recibidas antes del inicio de la audiencia fueron atendidas a lo largo de la reunión, mientras que aquellas planteadas durante la sesión serán respondidas posteriormente. Finalmente, destacó que este ejercicio refleja el compromiso con la transparencia, la legalidad y la mejora continua en la prestación del servicio. Asimismo, subrayó su importancia como espacio de diálogo entre la ciudadanía y los funcionarios, con el propósito de fortalecer la confianza institucional, visibilizar el impacto del servicio en la garantía de los derechos fundamentales y contribuir a la administración de justicia y a la protección de la dignidad de las víctimas.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024	Página 16 de 26	

7. Preguntas de la ciudadanía y respuestas

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se informó a los participantes sobre los medios habilitados para la formulación de preguntas. En total, se recibieron 36 comunicaciones, distribuidas de la siguiente manera: 25 preguntas (1 resuelta durante la audiencia), 1 sugerencia, 3 observaciones, 2 comentarios y 5 felicitaciones. Todas fueron recopiladas por la Oficina de Control Interno y entregadas a la Jefe de la Oficina de Planeación, quien coordinará las respuestas a las 24 preguntas restantes dentro de los plazos establecidos.

Durante la audiencia, se recibió y respondió una pregunta enviada a través del aplicativo de audiencias públicas (*Además de necropsias, ¿qué otros servicios presta Medicina Legal?*). A continuación, se listan las preguntas que fueron recibidas previo al inicio del evento y que se resolvieron durante la audiencia pública de Rendición de Cuentas:

- ¿Cómo puedo solicitar información estadística a Medicina Legal para investigaciones?
- ¿Hasta dónde es el alcance de ustedes para establecer las situaciones de desapariciones?
- ¿Cuál es el seguimiento para dignificar la persona, el territorio y la comunidad?
- ¿Qué hacen con los recursos públicos que se les asignan a ustedes?
- ¿Cómo Medicina Legal cuida el medio ambiente?
- ¿Se tiene un tiempo estipulado para reportar una persona desaparecida?

Asimismo, se informó que todas las respuestas a las preguntas recibidas serían registradas en el acta de conclusiones elaborada por la Oficina de Control Interno.

Cabe destacar que las comunicaciones fueron recibidas en distintos formatos: físico, a través del aplicativo de audiencias públicas vinculado al correo rendicion.cuentas@medicinalegal.gov.co, mediante los chats de Teams y YouTube, y en el archivo Excel extraído de Forms vinculado al código QR publicado durante la audiencia.

En el enlace <https://www.medicinalegal.gov.co/rendicion-de-cuentas#:~:text=Tabla%20A0resumen%20preguntas%2C%20sugerencias%2C%20felicitaciones%20A0Audiencia%20A0P%30BAblica%20vigencia%20A02024> “Tabla resumen preguntas, sugerencias, felicitaciones Audiencia Pública vigencia 2024”, se presentan las 25 preguntas formuladas durante el evento, acompañadas de los números de los oficios o medios utilizados por cada unidad organizacional para dar respuesta.

8. Resultados y análisis de la encuesta sobre la evaluación de la audiencia pública

Con el propósito de mejorar y optimizar los procesos futuros de Rendición de Cuentas, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses implementa el procedimiento *Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía*, el cual incluye una encuesta para medir el nivel de satisfacción de los asistentes.

Para facilitar la evaluación, se habilitó un código QR que permitió a los participantes completar la encuesta de manera virtual, además de disponer de formatos impresos para quienes lo requirieran.

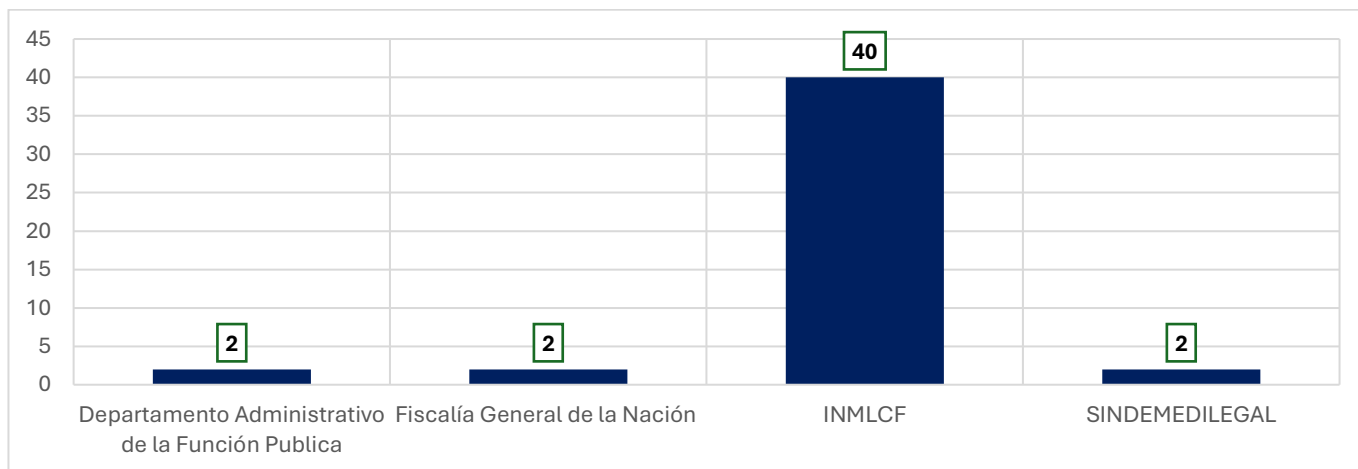
Resultados de la evaluación

Se recibieron un total de 46 encuestas diligenciadas de manera virtual, lo que representa el 4.69% de los 979 participantes en la audiencia.

La encuesta constó de 18 preguntas, estructuradas según los criterios y aspectos definidos en el formato *DG-C-P-007-F-003 Encuesta de evaluación de rendición de cuentas o espacio de participación*.

A continuación, se presentan los resultados detallados de cada una de las preguntas incluidas en la evaluación:

▪ Entidad u organización que representa:

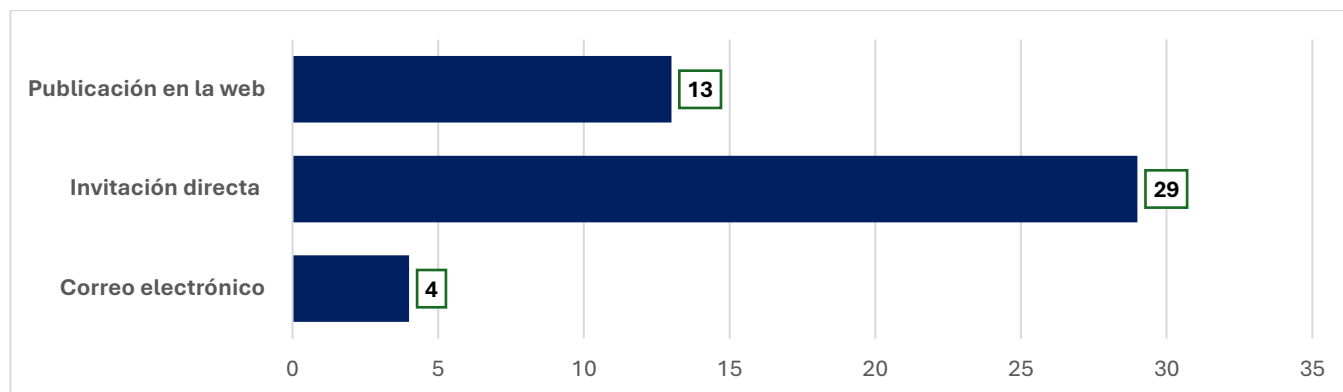


Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 86.9% de los evaluadores pertenecen al Instituto. Además, se recibieron evaluaciones por parte del sindicato SINDEMEDILEGAL y de dos entidades externas, que en conjunto representan el 8.69% del total de evaluaciones.

Asimismo, el registro de evaluación permitió identificar la participación de 17 entidades o grupos de interés, lo que evidencia un amplio nivel de involucramiento en el proceso.

▪ **¿Cómo se enteró de la realización de la jornada?**

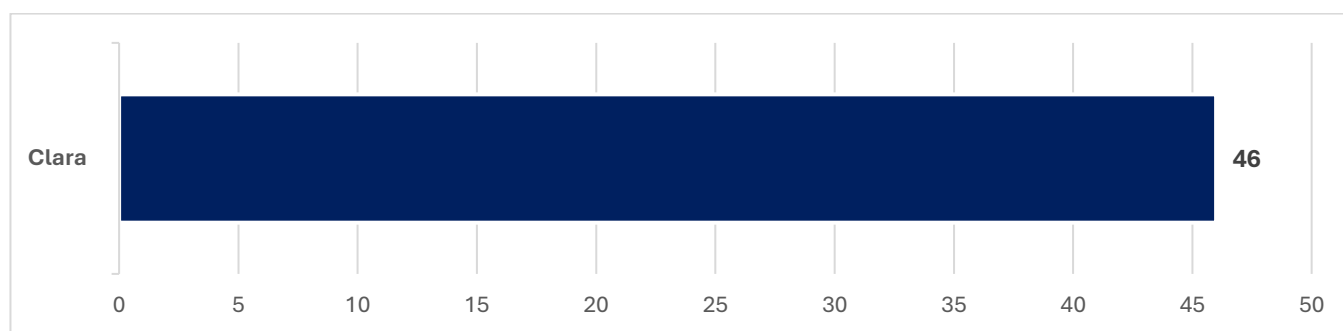


Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 28.2% de los participantes se enteró del evento a través de las publicaciones en el sitio web del Instituto, mientras que el 63% recibió una invitación directa y el 8.69% fue contactado vía correo electrónico.

Estos datos reflejan la efectividad de los canales de difusión utilizados, evidenciando la capacidad de convocatoria y la funcionalidad de las estrategias de comunicación implementadas por la entidad.

▪ **La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada fue:**

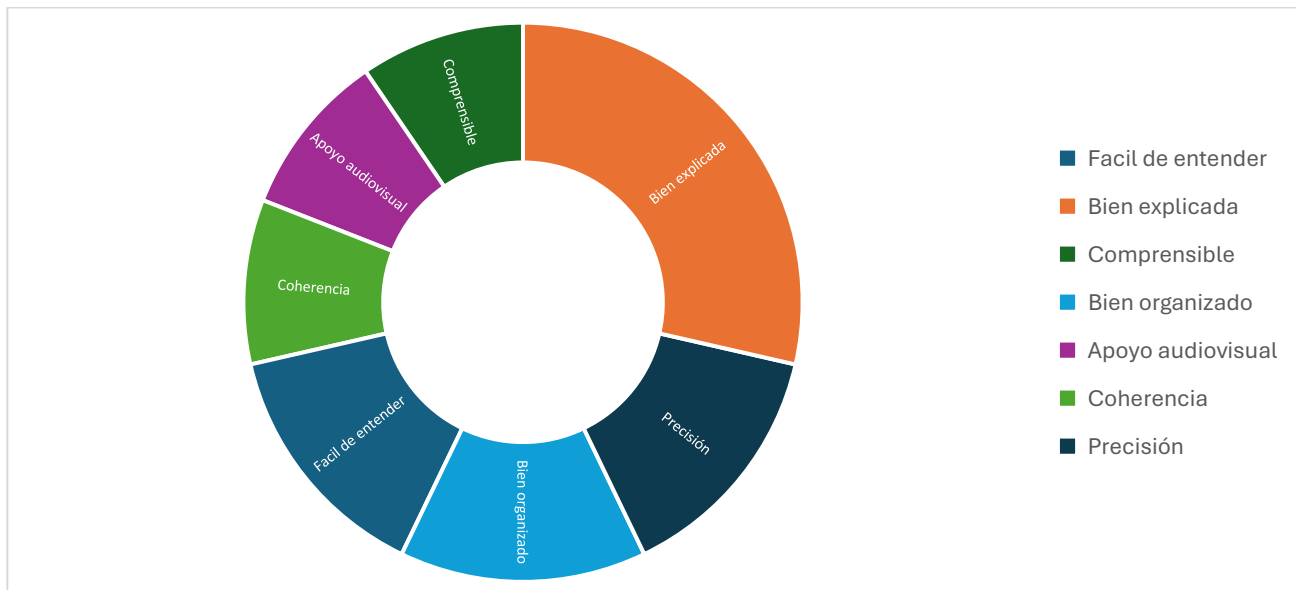


Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 100% de los evaluadores consideró que hubo claridad en la explicación de cómo se realizaron las intervenciones en la jornada.

▪ **¿Por qué le resultó clara o confusa la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada?**

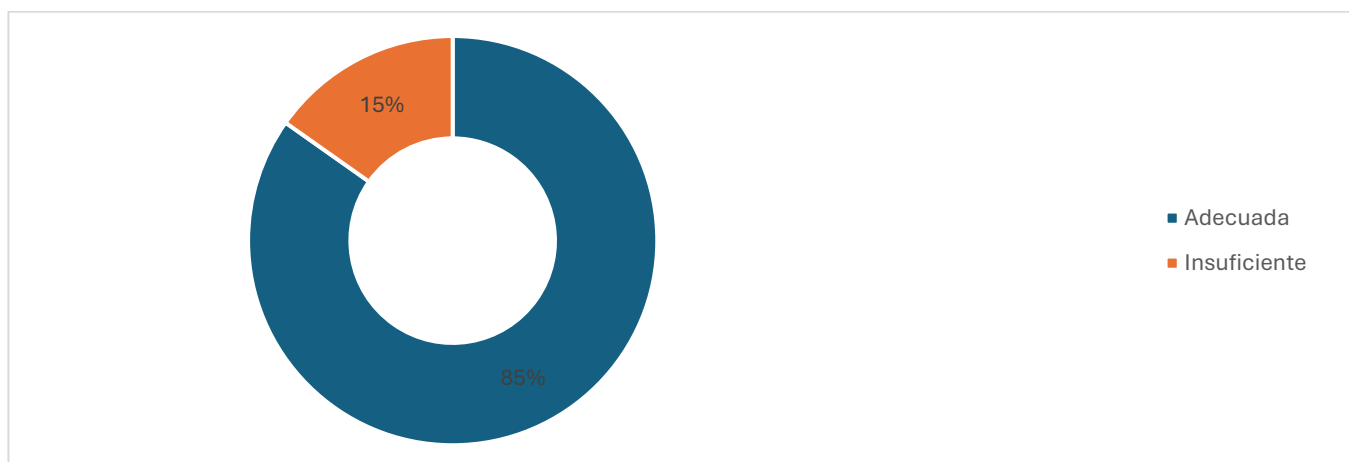
Las palabras o frases más empleadas por los evaluadores fueron:



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: Los resultados recopilados son consistentes con lo registrado en la pregunta anterior, destacando la claridad en la exposición, la precisión en los contenidos, la adecuada organización y coherencia del evento, así como el uso efectivo de recursos audiovisuales para su desarrollo.

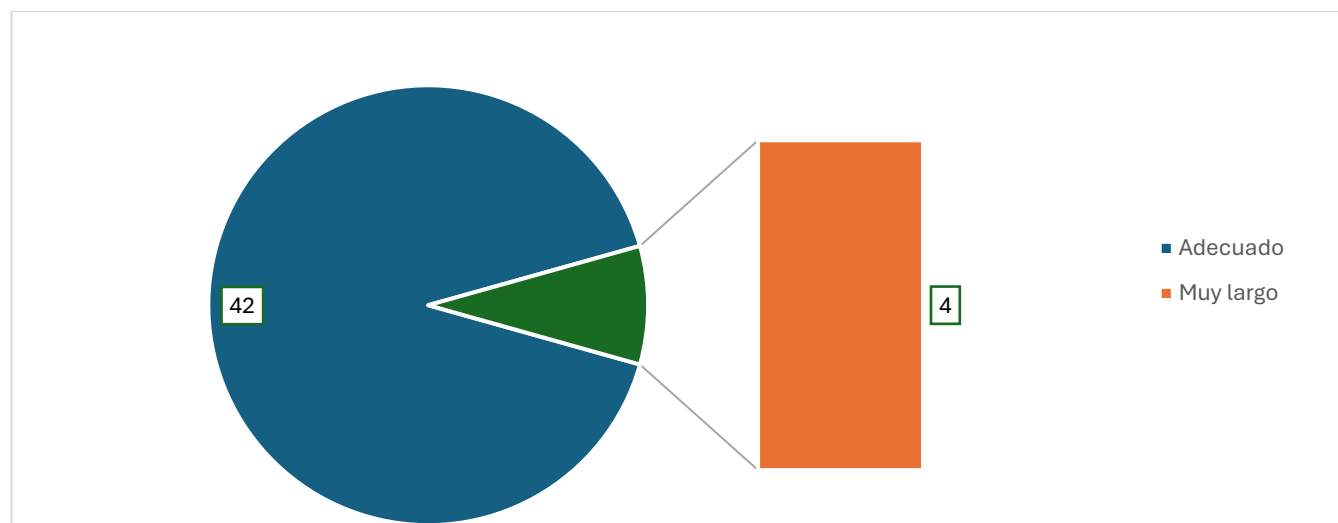
- **La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada fue:**



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: Con relación a la oportunidad para la opinión en la jornada el 85% (39 personas) consideraron que fue oportuna, frente a un 15% (7 personas) que la consideraron insuficiente.

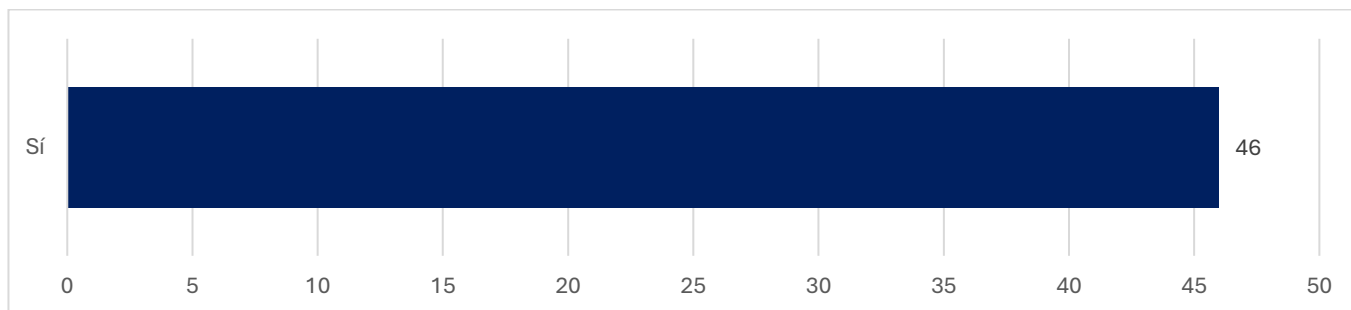
▪ **El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:**



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 91% de los evaluadores (42 personas), consideraron que el tiempo destinado a la exposición fue adecuado y el 9% (4 personas) indicaron que fue muy largo.

▪ **¿La información presentada en la jornada responde a sus intereses?**

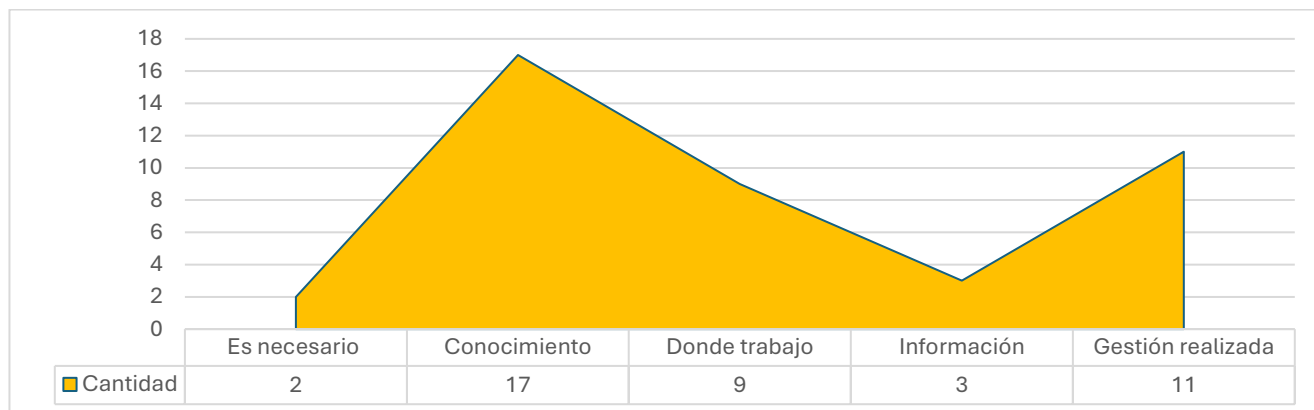


Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 100% de los evaluadores indicó que la jornada respondió a los intereses particulares.

▪ **¿Por qué? “¿La información presentada en la jornada responde a sus intereses?”.**

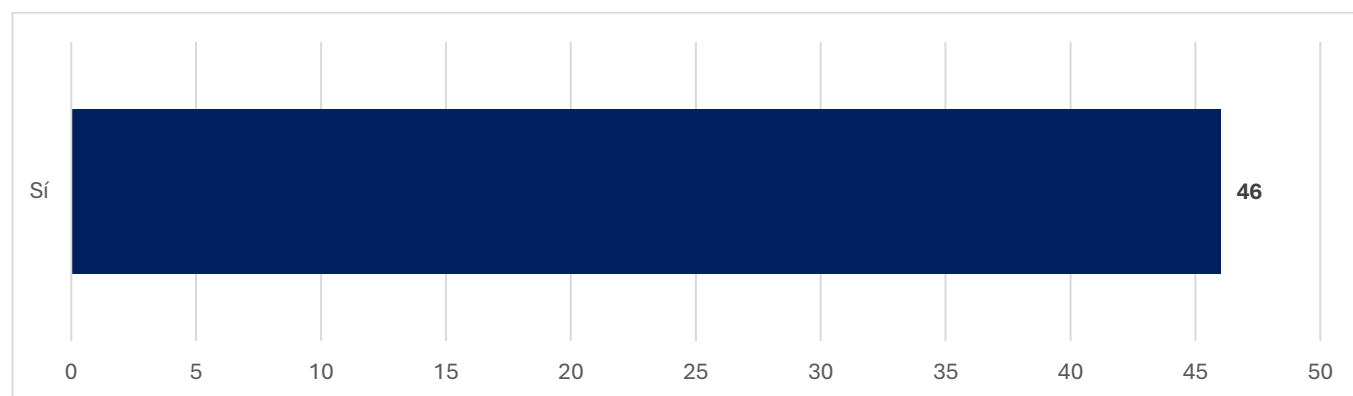
Las palabras o frases más empleadas por los evaluadores fueron:



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: Los evaluadores destacaron la importancia de la información tanto para el conocimiento general como para la comprensión de la gestión realizada por la entidad. Además, señalaron su utilidad para conocer el entorno laboral, lo que demuestra su relevancia para los distintos grupos de interés que participaron en la evaluación del evento.

- **¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?**

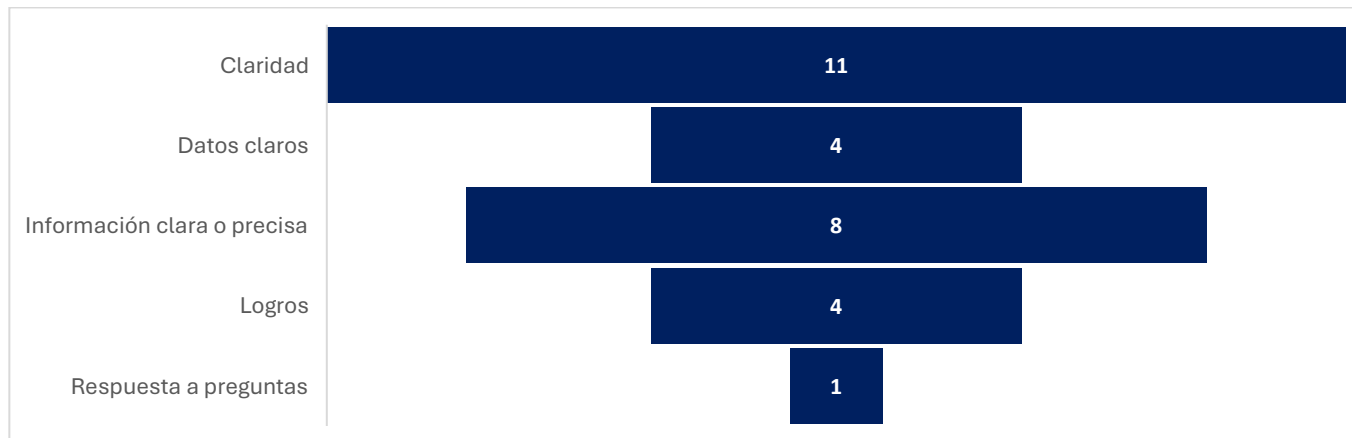


Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 100% de los evaluadores consideró que la jornada cumplió con el objetivo de dar a conocer los principales resultados de la gestión.

- **¿Por qué? “¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?”.**

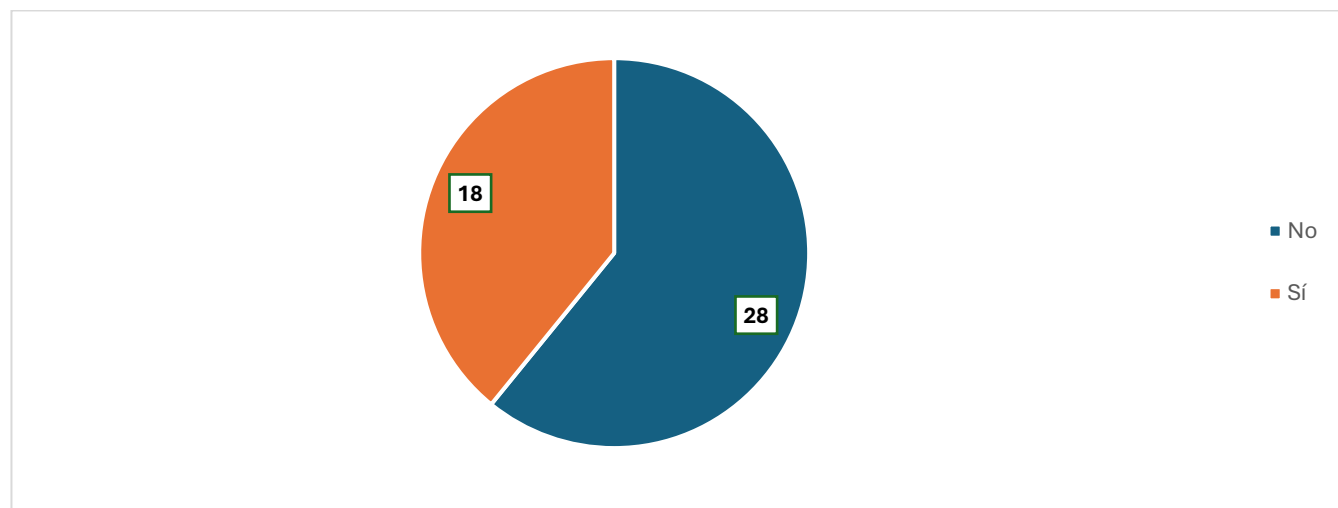
Las palabras o frases más empleadas por los evaluadores fueron:



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: Los evaluadores calificaron la presentación de los resultados de la gestión con términos como claridad, precisión y datos concretos. Asimismo, destacaron la exposición de los logros de la entidad y la oportunidad de recibir respuestas a sus preguntas, lo que refuerza la efectividad del espacio de rendición de cuentas.

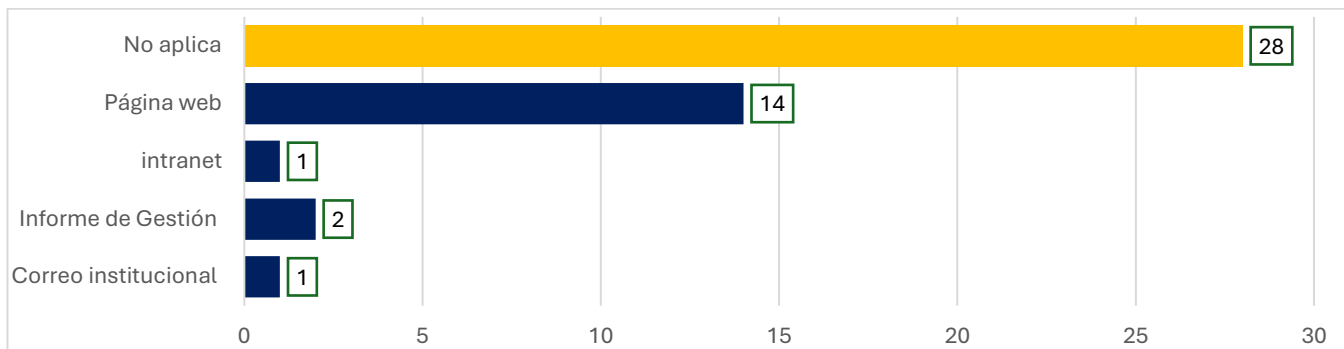
▪ **¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada?**



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 60.8% de los evaluadores se documentó antes del desarrollo de la jornada, mientras que el 18% no consultó los resultados publicados por la entidad a través de los canales institucionales.

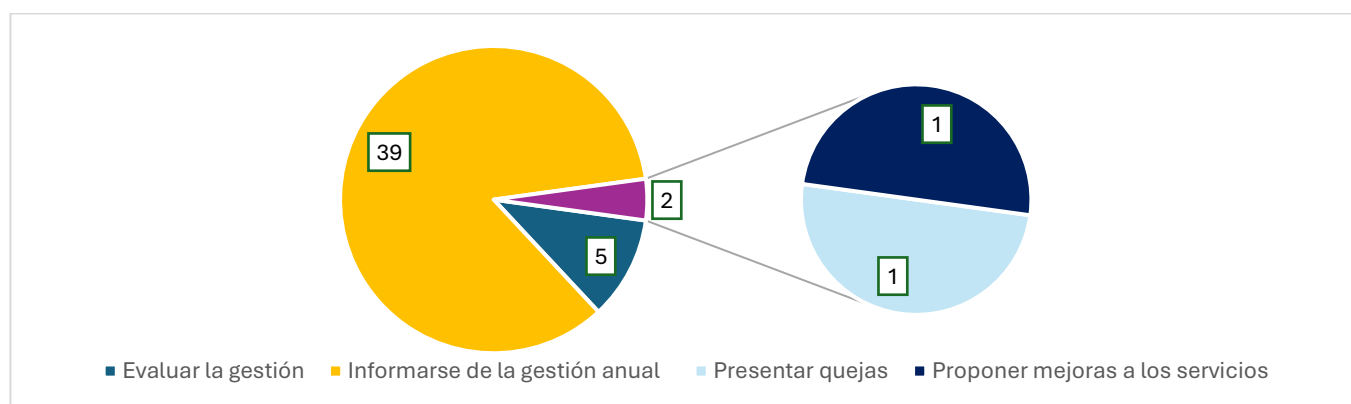
- **¿A través de cual medio consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada?**



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: Entre las personas que se documentaron antes de la jornada, 14 señalaron haber buscado información en internet, 2 consultaron el informe de gestión, 1 accedió a la intranet y 1 utilizó el correo institucional. Esto demuestra que la gestión de la entidad estaba disponible en diversos medios y canales accesibles para la ciudadanía en general.

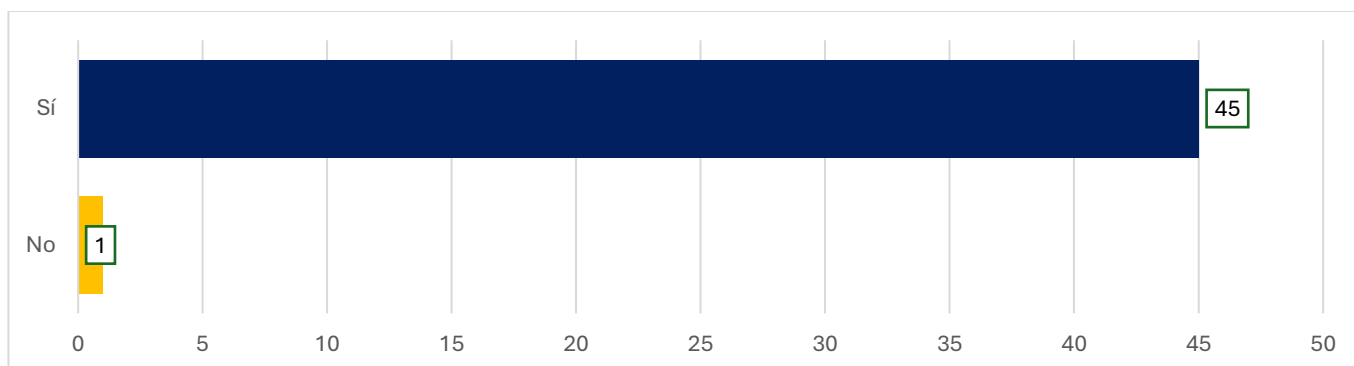
- **Según su experiencia, primordialmente, la jornada permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:**



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 84% de los evaluadores consideran que la jornada es una oportunidad para informarse sobre la gestión de la entidad. Además, el 10.8% destaca su contribución en la evaluación de dicha gestión, mientras que el 2.1% la percibe como un espacio para presentar quejas y otro 2.1% la valora como una instancia para proponer mejoras en los servicios.

▪ **¿Volvería a participar en otra jornada de esta entidad?:**

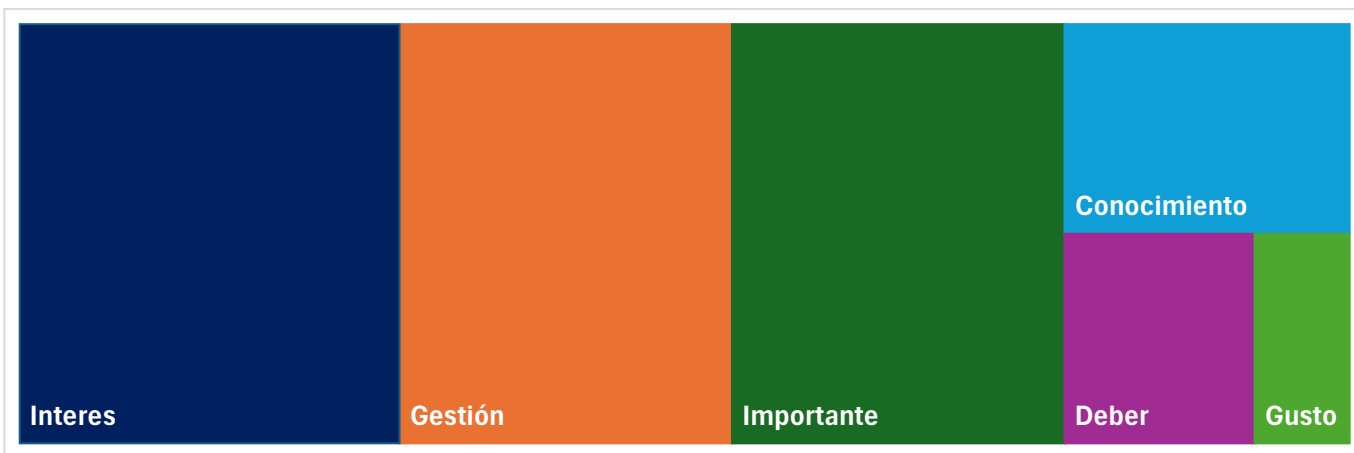


Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: El 97.8% de los evaluadores manifestaron su interés en volver a participar en las jornadas de rendición de cuentas del Instituto.

▪ **¿Por qué? “¿Volvería a participar en otra jornada de esta entidad?”.**

Las palabras más empleadas por los evaluadores fueron:



Fuente: Elaboración propia OFCI (datos extraídos Forms evaluaciones)

Comentario: Las personas interesadas en volver a participar señalaron que la jornada responde a sus intereses, les permite conocer la gestión de la entidad y consideran que es un espacio importante. Algunas indicaron que participan por interés en el conocimiento, mientras que otras lo hacen por compromiso o deber como funcionarios públicos, entre otros motivos.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024	Página 25 de 26	

- **Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas:**

Dentro de los principales temas planteados por los evaluadores se encuentran:

- Comunicación a grupos de interés y comunicación pública del portafolio y servicios del INMLCF.
- Aspectos relacionados con capacitaciones y el fortalecimiento de la competencia técnica.
- Acompañamiento psicológico a funcionarios.
- Preservación, custodia y entrega de cuerpos.
- Innovación científica e investigación forense.
- Aportes en el proceso de justicia y reconciliación.
- Ampliación del trabajo, avances tecnológicos y de infraestructura en el nivel regional.

9. Publicación memorias audiencia publica

El video de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas reposa en enlace del sitio web institucional: <https://www.medicinalegal.gov.co/rendicion-de-cuentas>.

De igual manera, posterior a la Audiencia de Rendición de Cuentas, se invitó a la ciudadanía que no pudo asistir al evento a que lo pudieran ver a través del canal oficial de YouTube: <https://www.youtube.com/live/GbsZ6n8adWw>.

10. Conclusiones

Tras la revisión de los soportes audiovisuales y documentales, así como los resultados de la evaluación de la jornada, se concluye que el evento cumplió con su propósito de exponer los principales resultados de la gestión, presentar el desarrollo del planteamiento estratégico y responder a las necesidades del Instituto y la sociedad. Además, se consolidó como un espacio para fomentar la participación ciudadana, permitiendo que los asistentes conocieran de primera mano cómo se administran los recursos públicos con criterios de eficiencia y efectividad.

Este ejercicio de rendición de cuentas contribuyó a la promoción de la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública, alineándose con el cumplimiento de la función administrativa delegada a la entidad. Asimismo, incentivó una mayor participación tanto de los funcionarios como de los distintos grupos de interés, comenzando por la consulta ciudadana sobre los temas relevantes para el desarrollo del evento.

Los resultados de la evaluación evidencian que la audiencia pública de rendición de cuentas fue satisfactoria, reflejando una amplia participación de entidades y grupos de

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
ACTA DE CONCLUSIONES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024	Página 26 de 26	

interés. Asimismo, los canales utilizados para la difusión del evento demostraron la efectividad de la convocatoria y la funcionalidad de las estrategias implementadas.

Se destacó el pleno entendimiento de la metodología empleada, respaldado por los calificativos otorgados por los participantes, como coherencia, precisión y claridad. Además, la evaluación reflejó una valoración positiva respecto a la oportunidad brindada para expresar opiniones, el interés demostrado en el contenido de la audiencia y la claridad con la que fueron expuestos los resultados de la gestión de la entidad, entre otros.

En cuanto a la accesibilidad, el Instituto garantizó el cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo 1 de la Resolución No. 001519 del 24 de agosto de 2020, asegurando la inclusión de la lengua de señas colombiana durante el desarrollo del evento y mejorando el acceso a los contenidos web.

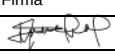
Los comentarios y observaciones recopilados a través de la encuesta representan un valioso insumo para la optimización de futuras jornadas y la identificación de temas de interés ciudadano que pueden ser abordados en próximas ediciones.

Finalmente, no se generaron compromisos de seguimiento a los temas tratados en la audiencia que nos ocupa.

Cordialmente,



NÉSTOR FAN LEÓN NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Julián Albeiro Martínez Mancipe - Profesional Universitario Oficina de Control Interno		2025 - 05 - 28
Revisó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2025 - 05 - 28
Aprobó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2025 - 05 - 28
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			